



Listado definitivo de admitidos y excluidos

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2026, del director gerente de Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, S.A.U., por la que se da publicidad a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y se establece la fecha, hora y lugar de realización de la totalidad de ejercicios para el proceso de selección para el ingreso como personal fijo en el puesto de trabajo número 64 de Istec, de **jefe/a de departamento de operaciones y supervisión de sistemas de información**, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2024 de la citada entidad, **Convocatoria 6/2024**.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 15 de mayo de 2025, del director gerente de Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació, S.A.U. por el cual se convoca proceso de selección para el ingreso como personal laboral fijo en el puesto de trabajo número 64 de Istec, jefe de departamento de operaciones y supervisión de sistemas de información, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2024 de la citada entidad, Convocatoria 6/2024 (DOGV 10115/ 26.05.2025), resuelvo:

Primero

Dar publicidad a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo

Establecer la fecha, hora y lugar de realización de la totalidad de ejercicios del proceso de selección, en el anexo III.

Tercero

El hecho de figurar en la relación de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en estos procedimientos selectivos. Cuando del examen de la documentación, que de acuerdo con la convocatoria deben presentar las personas seleccionadas, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, decaerán en todos los derechos que puedan derivarse de su participación en estos procedimientos, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud.

Contra la presente resolución, la persona interesada podrá formalizar demanda ante el juzgado de lo social de València en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, si es el caso, cualquier otro que estime procedente.

Burjassot a 24 de abril del 2026.

D. Juan Alegre Sanahuja

Director-Gerente.

Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació SAU

ANEXO I

Convocatoria 6/2024

Listado definitivo de personas admitidas

Número solicitud	D.N.I.
70	***2528**
72	***0357**
85	***2299**
87	***5453**
109	***9705**
121	***1129**
135	***3221**
137	***0197**

ANEXO II

Convocatoria 6/2024

Listado definitivo de personas excluidas

Número solicitud	D.N.I.	Motivo de exclusión
79	***2661**	No haber ingresado los derechos de examen o no aportar documentación justificativa de la exención.

ANEXO III

Se convoca a las personas admitidas que figuran en el Anexo I, a la realización de los dos ejercicios, que tendrán lugar el próximo **día 27 de mayo de 2026, a las 16:00 h**, en el edificio de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la UV, Aula AE 0.0.3 (PB16), Planta Baja, Campus Burjassot-Paterna**, situada en Avenida Universidad, S/N, 46100-Burjassot.